

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

CONCEJO ABIERTO DE BEJES

CVE-2014-5502 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2010 y 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2010 y 2011 aprobados en Concejo celebrado el 7 de julio de 2013, en la sede de la Junta Vecinal de Bejes, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Bejes, 28 de marzo de 2014.

El presidente,

Rafael Roiz Campo.

2014/5502

CVE-2014-5502